

Medellín, 29 de enero de 2025

Señor
Director de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

Radicado No. SD2025/0002179
SOLICITANTE: BHS GROUP S.A.S.

MELISA ARAUJO HENAO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Medellín e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como Apoderada de **BHS GROUP S.A.S.**, me permito presentar **RESPUESTA** al requerimiento formulado mediante el Oficio No. 1154 del 28 de enero de 2025.

Por lo anterior, manifiesto lo siguiente:

HECHOS

1. Solicitud del Registro: el 15 de enero de 2025, **BHS GROUP S.A.S.**, mediante apoderada, solicitó el registro de la marca mixta “**MANTA BLANCA**” para distinguir los servicios comprendidos en la clase 38 de C.I.N.
2. Mediante oficio 1154 del 28 de enero de 2025., se requirió a la solicitante para que aclarara la denominación de la marca para que coincidiera con la de la etiqueta aportada y describiera correctamente los códigos de reivindicación de colores.

Por lo anterior, me permito subsanar el requerimiento, en los siguientes términos:

SUBSANACIÓN DEL REQUERIMIENTO

- a. La denominación de la marca es “**MANTA BLANCA**”, lo que acompaña no son letras (MB) es un **ISOTIPO**.
- b. Los colores a reivindicar están referenciados en color hexadecimal # y son : #000000 y #e4dbd3.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Calle 18 C sur 43ª -200 de la ciudad de Medellín o en el correo electrónico: araujo.melisa@hotmail.com

Atentamente,

Melisa Araujo Henao

MELISA ARAUJO HENAO
C.C. 1039453351
T.P. 555.556 del C. S. de la J.